

CONCURSO DE SEVILLANAS “LA PUEBLA DE CAZALLA, FERIA 2023”

Bases reguladoras para la celebración del CONCURSO DE BAILE POR SEVILLANAS, que tendrá lugar el sábado, 7 de septiembre de 2024 en la Caseta Municipal.

1.- OBJETO

Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas por las que se regirá dicho concurso, así como sus obligaciones derivadas de la participación en el mismo, además de los premios, funcionamiento y desarrollo del evento.

2.- PARTICIPANTES

-Podrán participar todas las parejas de baile que lo deseen, sin límite de edad, siempre y cuando tengan la condición de aficionado, es decir; los profesionales sólo podrán bailar fuera de concurso. Se entiende como profesionales a todas aquellas personas que se dediquen al arte de bailar como medio de trabajo.

-Las parejas deberán ir ataviadas con el traje típico andaluz; las mujeres con traje de flamenca, tacones y los arreos correspondientes y los hombres deberán por traje de chaqueta.

-El baile por sevillanas deberá ejecutarse con tradición, no admitiéndose ningún tipo de innovación que cambie su estructura popular.

-Si en una pareja la componenda pertenece a distintas categorías de edad, serán inscritos en aquella que corresponda al mayor de edad.

3.- INSCRIPCIONES

-Las inscripciones se harán a través del correo electrónico festejos@pueblacazalla.com poniendo en Asuntos “Concurso de Sevillanas” e incluyendo, nombre y apellidos, edad, email, teléfono, DNI y localidad, todo ello antes del miércoles 4 de septiembre. A partir de esta fecha sólo podrán inscribirse de manera presencial una hora antes del concurso ante los miembros del jurado, aportando los mismos datos anteriormente reseñados. Se deberá presentar fotocopia del DNI, NIE o cualquier acreditación oficial.

4.- JURADO

- Estará compuesto por personas conocedoras de la materia.
- El nombre de los componentes del jurado se dará a conocer al comienzo del concurso.
- El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desierto cualquiera de las categorías, o todas, si así lo considerasen oportuno.
- El jurado será quien decida sobre cualquier duda o eventualidad que surgiese en la interpretación y aplicación de las bases.

5.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

-El mismo tendrá lugar el sábado 7 de septiembre de Feria en la Caseta Municipal de La Puebla de Cazalla. El horario del concurso será a partir de las 17:00. A partir de las 14:30 se podrán inscribir, si no lo ha hecho previamente en el formato indicado en el Apartado 3.

-Para poder hacer efectiva la inscripción, se deberá presentar DNI, NIE, o cualquier identificación legal, el mismo día del concurso, una hora antes de empezar el evento. En caso contrario, la inscripción quedará automáticamente anulada.

-Las parejas interpretarán un baile por sevillanas siendo dicha participación de forma individual, es decir; concursará sólo una pareja en cada ronda.

-En caso de empate se resolverá con un baile más, de diferente audio, ejecutado en su categoría.

-Cualquier falta de respeto o violencia verbal o física entre compañeros, padres, participantes, o con los miembros del jurado hará que, automáticamente, se le retire el premio.

-Los participantes serán convocados en el orden que se considere oportuno y deberán subir al escenario en el momento de ser llamados por altavoces. A la tercera vez que sean llamados y no estén sobre el mismo serán inmediatamente descalificados.

-La entrega de premios tendrá lugar el mismo día del concurso, al finalizar este, en la propia caseta, donde se invitará a bailar nuevamente a los tres ganadores de cada categoría.

-El jurado podrá establecer menciones especiales si así lo considerase motivados por cuestiones como la simpatía, la estampa, la elegancia, el atuendo.

-Se valorará el correcto acompañamiento con castañuelas, así como cualquier complemento usado, además de la compenetración de la pareja, la corrección al marcar los pasos, el compás, la interpretación y la indumentaria.

6. CATEGORÍAS

A.- INFANTIL: Edades comprendidas entre 3 y 11 años cumplidos.

B.- JUVENIL: Edades comprendidas entre 12 y 17 años cumplidos.

C.- ADULTOS: A partir de 18 años.

7. PREMIOS

CATEGORÍA INFANTIL

1er. Premio: 2 trofeos y material escolar.

2º premio: 2 trofeos y material escolar.

3er. Premio: 2 trofeos y material escolar.

CATEGORÍA JUVENIL:

1er. Premio: 200 euros y dos trofeos

2º premio: 100 euros y dos trofeos

3er. Premio: 50 euros y dos trofeos

CATEGORÍA ADULTOS:

1er. Premio: 300 euros y 2 trofeos

2º premio: 150 euros y 2 trofeos

3er. Premio: 100 euros y 2 trofeos.

Todos los participantes recibirán una medalla por participar sin menoscabos para que los menores queden motivados y no hacer del concurso una simple competición.

El acto de entrega de premios tendrá al mismo día del concurso, sábado 7 de septiembre, en la Caseta Municipal al final del mismo.

Los premios y las cuantías económicas del mismo se sufragarán por la partida nº 33800 2269916, FERIA.

En La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica

EL CONCEJAL DE FESTEJOS

Fdo.: Diego Luis Valle Hormigo.